



Resolución definitiva

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa, hecha pública por Resolución de 19 de octubre de 2017, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es] y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **ALBERTO ÁNGEL VELA RODRIGO**.

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

- 1.- RAQUEL SOLANAS LAGUNA
- 2.- QIANG WANG
- 3.- NATALIA LAVADO NALVAIZ

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2017

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Mariano Moneva Abadía, Decano de la Facultad de Economía y Empresa.

CSV: b85dc334d776c9abee3af54a29b7b3e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Mariano Moneva Abadia	Decano Facultad Economía y Empresa	2017-12-20 10:04:46	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b85dc334d776c9abee3af54a29b7b3e>